



WWW.
CIPOTATO.ORG
Dirección:
Av. La Molina 1895, La Molina, Lima, Perú

Concurso para la Selección de Operador Logístico Integral

I. Introducción

El Centro Internacional de la Papa, fue fundado en 1971 como una institución de investigación para el desarrollo de raíces y tubérculos que ofrece soluciones sostenibles a los apremiantes problemas mundiales del hambre, la pobreza y la degradación de los recursos naturales. El CIP es un centro global, con oficinas centrales en Lima, Perú y oficinas en 20 países en desarrollo en Asia, África y América Latina. Trabajando en estrecha colaboración con nuestros socios, el CIP busca lograr la seguridad alimentaria, un mayor bienestar y equidad de género para las personas pobres del mundo en desarrollo. El CIP promueve su misión a través de una investigación rigurosa, la innovación en ciencia y tecnología y el fortalecimiento de la capacidad con respecto al cultivo de raíces y tubérculos y los sistemas alimentarios.

El CIP es parte del Consorcio CGIAR, una asociación global que une a las organizaciones dedicadas a la investigación para un futuro con seguridad alimentaria. La investigación del CGIAR se dedica a reducir la pobreza rural, aumentar la seguridad alimentaria, mejorar la salud y la nutrición humanas y garantizar una gestión más sostenible de los recursos naturales. Los donantes incluyen países, fundaciones y entidades internacionales.

II. Objeto del concurso

El Centro Internacional de la Papa (CIP) requiere contratar un Operador Logístico que brinde el servicio integral logístico de almacenaje, transporte de carga y agenciamiento aduanero de acuerdo con los requisitos de la Organización.

El servicio integral de agenciamiento de carga internacional se compone de las siguientes actividades:

1. Disponibilidad de Almacenaje en Miami.
2. Capacidad de contar con Almacenaje a temperatura controlada de 0 a 15 grados.
3. 50 días libre de costo de almacenaje en Miami.
4. Sistema de Monitoreo de Carga On-Line.
5. El servicio debe incluir todos los costos relacionados con la importación de la carga. De acuerdo con el anexo 1.

6. Verificar que la carga se encuentre asegurada desde origen hasta destino final (Almacén CIP) al 110%.
7. Consolidación de las cargas en origen de acuerdo con la naturaleza de la carga. Envío de fotos.
8. Recomendar al CIP el mejor medio de transporte, Incoterm y menor costo de importación y realizar el proceso de importación el menor tiempo posible.
9. Opción de proporcionar los documentos de embarque (Bill of Lading/Air Way Bill/Packing List/Poliza de Seguro) antes de envío de la carga todo esto con el fin de hacer a priori la Nota Protocolar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.
10. Exoneración de costo de revisión de carga en caso el CIP lo solicite.
11. Re-embalaje y acondicionamiento adecuado de las cargas en caso se requiera. Previa coordinación con el CIP.
12. Experiencia en importación de productos IMO y restringidos.
13. El Freight Forwarder debe estar autorizado para re-empaque de carga peligrosa (IMO). Debe ser un Agente IATA.
14. Capacidad de acuerdos con líneas aéreas y marítimas para traslado de carga peligrosa (IMO).
15. Todo embarque debe contar con previa autorización del CIP.
16. Coordinar el transporte interno en Peru de acuerdo con el tipo de carga (refrigerada/IMO) desde el puerto, aeropuerto o terminal a los almacenes del CIP.
17. Coordinar la realización de trámites y despachos aduaneros de importación y exportación.
18. Realizar los trámites que se realizan en VUCE (SENASA, IPEN, DIGEMID, etc.), PRODUCE, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y otras entidades de ser requeridas.
19. Elaboración, recojo y regularización de la Nota Protocolar correspondiente en coordinación con la Organización.
20. Nota Protocolar: Documento emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores en donde libera del pago de impuestos al Centro Internacional de la Papa.
21. Elaboración, recojo y regularización de la Garantía Nominal en caso se requiera en coordinación estrecha con la Organización.
22. Servicio de Courier dentro de Lima para la recolección de firmas y entrega de documentos. Recojo de documentos de importación y exportación (Ministerio de RR EE y Oficina CIP)
23. Coordinar la contratación de cuadrilla, montacargas y custodia policial cuando sea requerido.
24. Generación de Reportes Trimestrales a solicitud del CIP: Optimización de costos, reducir tiempos de desaduanaje, Costos
25. Envío del documento Automated Export System (AES) a los proveedores del CIP libre de costo.
26. Crédito para pago de facturas a 30 días. Se les proporcionara el calendario de pagos.
27. Nivel de atención 24/7 cuando sea necesario. Asignar un ejecutivo de la cuenta al CIP.
28. Experiencia en exportaciones temporales.
29. Experiencia en importación de productos peligrosos. Asignar correctamente la partida arancelaria.

Valor Añadido:

- Posibilidad de realizar el costeo de la importación de cada uno de los productos por embarque de acuerdo con el modelo proporcionado por el CIP. El CIP proporcionara la información requerida. Ver Anexo 2.

Información Adicional:

- Numero de Importaciones: Entre 30 y 50 envíos al año.
- Entre 2 y 4 envíos consolidados vía marítima al año.
- Origen de la carga Miami.

III. Cronograma

| | |
|---|----------------|
| 1. Invitación empresas postulantes | marzo 01, 2022 |
| 2. Presentación de consultas de Postulantes | marzo 08, 2021 |
| 3. Respuesta a consultas | marzo 25, 2022 |
| 4. Entrega de Propuestas | abril 04, 2022 |
| 5. Apertura y Evaluación de Propuestas | abril 06, 2022 |
| 6. Identificación del Ganador y Comunicación a Postores | abril 07, 2022 |
| 7. Firma de Contrato | abril 12, 2022 |
| 8. Inicio del Contrato | abril 18, 2022 |

(*) Dirigir sus consultas por correo a la Sra. Ximena Ganoza (x.ganoza@cgiar.org) copiando a Paolo Belda (p.belda@cgiar.org).

IV. Propuestas

Las propuestas deben abordar cada uno de los elementos enumerados en los Términos de Referencia. Las propuestas pueden rechazarse si no se cumplen con los requisitos detallados en la convocatoria. Todas las empresas interesadas en participar y que deseen una aclaración del presente documento, deben enviar sus preguntas por correo electrónico al CIP a más tardar el 11 de junio de 2021, a la atención de Ximena Ganoza, Gerente Senior de Logística, a su correo electrónico: x.ganoza@cgiar.org copiando a p.belda@cgiar.org. Deberán enviar su cotización completa, incluidas las especificaciones técnicas, por correo electrónico a Ximena Ganoza (x.ganoza@cgiar.org) y copiando a Paolo Belda (p.belda@cgiar.org) a más tardar el 14 marzo de 2022.

Los costos de elaboración de propuestas son responsabilidad exclusiva del postulante y no serán reembolsados por el CIP.

V. Proceso de evaluación

Matriz de evaluación

| | <i>Relevancia %</i> | <i>Puntaje (1-5)</i> | <i>Total (Relevancia x Puntaje)</i> |
|-----------------------------------|---------------------|--------------------------|---|
| Años de experiencia | 10 | | |
| Portafolio de Clientes | 10 | | |
| Costo | 40 | | |
| Días Libre de Almacenaje en Miami | 40 | | |
| Total | 100 | | |

(*) Solo serán consideradas las ofertas que cumplan con todos los requisitos incluidos en este concurso.

VI. Derechos del CIP

CIP se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente las propuestas y cancelar el proceso siempre que CIP no haya firmado el contrato correspondiente.

VII. Carta de presentación

Lima,..... del 2021

Señores
Centro Internacional de la Papa
Av. La Molina 1895
Lima – Perú

Ref. Concurso para la Perforación de un Pozo Tubular de agua en el CIP-Huancayo

De nuestra consideración:

Mediante esta carta nuestra empresa representada por el Sr. Representante Legal Vigente de acuerdo con la Partida Electrónica..... cuya copia adjuntamos, solicita participar en el Proceso de Selección de una empresa que brinde el “el Servicio de Perforación de un Pozo Tubular de agua en nuestra Sede Huancayo” que nos ha sido comunicado.

Certificamos que hemos tomado conocimiento de las condiciones exigidas a los participantes, a las cuales nos sometemos en su integridad.

Estamos adjuntando la documentación que acredita que nuestra empresa cumple con los requisitos solicitados para su participación.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

VIII. Identificación del postor

| Identificación del postor | |
|---|--|
| Nombre de la Empresa | |
| Años en el Mercado | |
| Principales Clientes (Adjuntar cartas de Recomendación) | |
| RUC | |
| Dirección | |
| Persona de Contacto | |
| Cargo | |
| E-mail | |
| Teléfonos y/o Celulares | |
| Volúmenes de Venta | |
| 2,018 | |
| 2,019 | |
| 2,020 | |
| Nombre y Firma del Representante Legal | |

ANEXO 1